







La Fábrica de Cerveza

SANTA BARBARA

Se fundó en 1815 y produce buena calidad

NO DEJE DE PROBARLA

COMPANIA TRASATLANTICA

SERVICIOS REGULARES

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEXICO

El vapor HABANA, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de julio, de Gijón el 19 y de Coruña el 20 para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

LINEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL - PLATA

El vapor ARGENTINA, saldrá de Barcelona el 5 de julio, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DEL MEDITERRANEO A NEW-YORK - CUBA

El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de julio, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicio combinados por los principales puertos del mundo servido por líneas regulares.

Para informes en las oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8, Barcelona y en la Agencia en SORIA: EPIFANIO RIDRUEJO BARRERO - CANALEJAS, 27 - APARTADO, 21.

el 12, y de Vigo el 14, para New-York y Habana. Próxima salida el 7 de Agosto.

LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO VENEZUELA - COLOMBIA

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 25 de julio, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

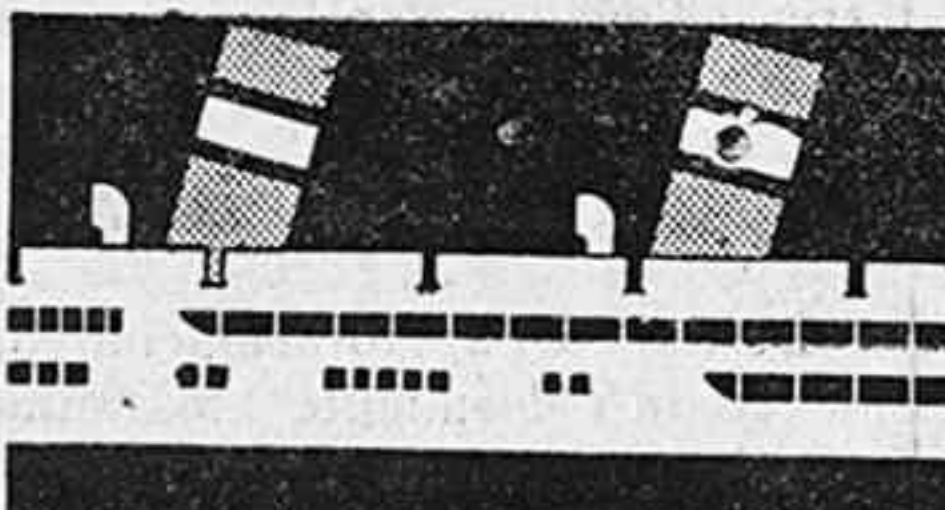
LINEA DEL MEDITERRANEO A CUBA - NEW-YORK

El vapor MANUEL CALVO, saldrá de Barcelona el 21 de julio, de Valencia el 22, de Málaga el 24 y de Cádiz el 25 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New-York.

no quite mas tuercas!!... no toque el carburador... son las bujias lo que debe cambiar. instale la CHAMPION y se evitará molestia.

LA CATALANA SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y TODA CLASE DE EXPLOSIONES. 60 años de existencia. Caja de Previsión y Socorro.

BALLESTEROS SASTRE. EX - CORTADOR DE LA CASA MIRANDA. Últimas novedades en géneros del reino y extranjeros.



LLOYD SABAUDO. SERVICIO EXPRESO DE GRAN LUJO SUD AMERICA. Conte Rosso. Conte Verde.

Conte Grande. de Gibraltar 5 Octubre.

Lloyd Sabauo. Barcelona-Rhin. Sta. Mónica, 31 y 33. Madrid-Carrera de San Jerónimo, 36.

Laboratories. QUIMICOS.-MATERIAL COMPLETO.-PRODUCTOS QUIMICOS PUROS. Establecimientos JODRA. Principe, 7, MADRID.

FONDA CASTELLANA. SOBRIOS DE TEODORO MONTES. Plaza Igualdad, 1 y Hospital, 39. BARCELONA.

SI NECESITA V. Certificaciones de antecedentes penales o del Registro de actos de última voluntad. Madrid - Información, Avenida de Eduardo Dato, número 7, (Gran Via) MADRID.

Clinica y Laboratorio Dental Gregorio Cuevas e hijos. ODONTOLOGOS. Canalejas, 70.-Teléfono núm. 74.

Lea V. miércoles y sábados EL AVISADOR NUMANTINO. PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION E INFORMACION DE LA COMARCA. COLABORACION DE LOS MEJORES ESCRITORES NACIONALES.

Caja general de Ahorros y Preámbulos de Soria. SUCURSAL EN BURGO DE OSMA. Sociedad declarada oficialmente benéfica.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO. Dr. Lamberto Izquierdo Hernandez. Inspector Municipal de Sanidad.

Clínica Médico - Quirúrgica. Calle de Numancia, núm. 41. - SORIA. Rayos X. Medicina general.

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS. LA FAVORITA, CARABAÑA LA FAVORITA. PROPIETARIOS: HIJOS DE R.J. CHAVARRI.

Informe de D. Rafael de Roda sobre la reforma agraria

El natural temor de que el modesto caudal de nuestros conocimientos y de nuestra experiencia no permitiese aportar ninguna orientación útil a la Comisión parlamentaria encargada del estudio del proyecto de la ley relativo a la llamada Reforma agraria, nos habría retraído de acudir al llamamiento que, con buen acuerdo ha promovido para esclarecer tan importante asunto, mediante información pública.

La realización del segundo exige recordar la ley natural con la realidad social, adaptando las reformas jurídicas de la propiedad a las circunstancias económicas, sociales y políticas de cada pueblo, tales como la Naturaleza y la Historia han determinado. De donde se desprende que para establecer un buen régimen agrario, es preciso que el legislador estructure la propiedad en sus reformas sociales territoriales y dominativas, armonizando los derechos y deberes de los propietarios con el interés social.

Además, no se puede mantener indefinidamente en estado de inquietud y alarma a los que tienen sus intereses o sus medios de trabajo, en el campo. Aunque la ejecución de los proyectos reformadores se metódice y ordene en consonancia con las supremas exigencias de la realidad económica-social, sin embargo el legislador tiene el deber de evitar con la previsión los quebrantos y zozobras que toda transformación de la propiedad tiende a producir, fijando normas fundamentales que delineen la fisonomía de la nueva estructura a que se aspira y que aseguren la estabilidad de los derechos y el respeto invariable de los intereses legítimamente adquiridos.

Abundancia de elementos de estudio y de trabajo que requiere empresa tan vasta, tan compleja y tan delicada. Ese órgano, que nosotros habíamos llamado Instituto de colonización interior, y que deberían estar representados el Estado, la Agricultura y la Técnica; podría ser el que se crea en el proyecto del Gobierno, ampliando su estructura y organizados sus secciones de modo que pudieran ser tratados con perfecto dominio todos los aspectos del problema: el técnico, el económico, el social, el jurídico y el financiero.